

desde Querétaro, sin tener presente en primer lugar, que siendo una carta confidencial solo contenia mi juicio privado: en segundo, que él provenia de las noticias que respecto del enemigo recibiamos en Querétaro; y en tercero, que al escribir así cumplí con lo que nos previene la Ordenanza jeneral del ejército, al prohibirnos que se hagan elojios del enemigo. Yo no podia tener acerca de este las noticias que supone Arellano, porque habia estado dos años fuera del país, y porque en aquellos momentos acababa de llegar de México, y no podia pintar la situacion sino como la veia por los datos que se me daban, sin que en todo esto pueda encontrarse intencion alguna premeditada.

VII.

¡Qué sensible es tener que explicar cosa por cosa, y que refutar mentira por mentira!

Ni yo tuve respecto de Miramon por su derrota de San Jacinto, mas que una amarga pena, ya por ese descalabro sufrido por un compañero, y ya por las consecuencias que nos traia, ni tuve tampoco conocimiento de la organizacion dada por el Emperador al ejército en San Juan del Rio, hasta que S. M. me la dió escrita para que la comunicara: ni por ese arreglo quedaba Miramon sin tro-

pas, en razon de pasar las que él mandaba á las órdenes del jeneral Mejia y á las mias.

Ya he dicho ántes que desde Orizaba se repararon las que habia en tres cuerpos de ejército que el Emperador puso á nuestras órdenes. Mejia y yo conservamos nuestras tropas; pero Miramon perdió las suyas en su derrota; entónces se apoderó de las nuestras, hasta el grado de dejar al jeneral Mejia sin mando alguno metido en su casa donde lo encontró el Emperador á su llegada á Querétaro. Así es, que, las que allí mandaba Miramon, no eran las suyas sino las nuestras que á la llegada del soberano quedaban naturalmente bajo las órdenes de sus respectivos jefes. Si en esos momentos Miramon se encontró con pocos soldados, no debía quejarse á nadie mas que á su desgracia en la derrota de San Jacinto donde perdió el cuerpo de ejército que se le habia confiado.

Las circunstancias de conservar yo en ese arreglo el mando de mi cuerpo de ejército, no obstante, el carácter que tomaba el jefe del Estado Mayor General, prueba dos cosas: primera, que yo no queria tener este carácter sino que preferia mandar solo mi tropa para evitar celos y envidias; y segunda, que teniendo el Emperador una absoluta confianza de mí porque sabia muy bien qu

estaba decidido por S. M. quiso que tuviera yo los dos cargos á la vez.

Sin embargo, á la llegada del Emperador á Querétaro, dió al ejército una nueva organizacion, y en ella, deseoso yo de conservar la mejor armonía con mis compañeros, les cedí mis tropas, y quedó Miramon con lo mas florido del ejército toda la infantería y toda la artillería; la caballería á las órdenes de Mejía: y una pequeña brigada de reserva con Mendez, sin conservar yo mas que mi carácter de Jefe de Estado Mayor, creyendo que con esto estarian todos contentos; mas ignorando que aun así, hubiese todavía ambiciones que no quedaban satisfechas.

Con razon D. Alberto Hans dice en sus memorias:

“Una de las mayores dificultades consistia en contentar á los principales jefes, que todos ambicionaban mandos importantes.

“Miramon á quien su prestigio, su carácter y el hecho de haber sido Presidente de la República hacian mas difícil de tratar como subordinado, recibió el mando de toda la infantería, de la que se hicieron dos divisiones, etc.”

En efecto, al celebrar el Emperador su primera junta de guerra para discutir el plan de campaña

que habia de seguirse, declaró que yo mandaba las tropas, porque su S. M. no era soldado sino marino; lo cual dió lugar á que Miramon cometiera una falta de subordinacion que por mas que quiera disculpar Arellano no podrá borrar jamás.

Antes de comenzar á hablar de Miramon, quiero advertir que en todo cuanto diga de este buen amigo, no tengo la intencion de hacerle ni la menor ofensa. Basta que alla muerto tan gloriosamente para que yo no diga ni una palabra que lo lastime. Si para contestar las necesidades de Arellano que mas perjudican que defienden á su amigo, tengo la necesidad de referir los hechos, todo el mundo comprenderá que para defenderme y destruir la columna no me queda otro arbitrio. Siento con todo mi corazon que Arellano me ponga en el compromiso de hacer aclaraciones respecto de un amigo á quien tanto quise y de quien haré siempre que llegue el caso todos los elogios que merecen; cuya virtud, todo cuanto aquí diga respecto del Jeneral mencionado debe entenderse como reproche á Arellano que es quien lo mal aconsejaba y quien lo comprometia.

Miramon dirigió al Soberano la carta que mi detractor cita en su folletin, la cual fué contestada por S. M. *recomendándole la subordi-*

nacion, y repitiéndole que tenia plena confianza en mí para el puesto que desempeñaba. Miramon le dirigió una segunda carta, que como la primera, fué redactada por Arellano segun él mismo declara, haciendo gala de ello. Y como este hecho es uno de los cargos mas graves para mi detractor, porque prueba que atizaba la tea de la discordia, y conspiraba contra el Emperador, despertando en Miramon envidia, celos, y resentimientos por agravios imaginarios que le figuraba, incitándolo á la insubordinacion contra el Monarca, voy á analizar este hecho que no podrá ménos que asombrar á cualquiera militar.

Dijo Arellano en la segunda carta referida que como la primera hizo firmar á Miramon, para el Emperador estas palabras:

“Tal vez mi carta anterior no ha sido interpretada en el verdadero sentido que quise dar á mi pensamiento, y por esta razon, me interesa explicarla nuevamente á V. M.

“Decia que, desde el momento en que el General Marquez ha sido designado para ejercer el mando del ejército, no podia quedar bajo sus órdenes; y que únicamente por fidelidad á V. M.. conservaria el mando del cuerpo de infantería para tomar parte en la primera batalla.

“Las graves razones que tengo para obrar así, son tan públicas, que me parece inútil indicirlas; pero deseoso de que no se me acuse de insubordinado cuando soy el primero en obedecer, me encuentro en la necesidad de espresarlas á V. M.

“El General Marquez ha sido hecho general de brigada por recomendacion mia. Despues, siendo yo jefe del Estado, aproveché la primera ocasion que se me presentó para elevarle al rango supremo del ejército. Este General en cambio de esa conducta, intentó proclamar Presidente al General Santa-Ana, desconociendo el poder que yo enia y obligándome á ir personalmente á la capital del Estado de Jalisco para destituirle, y para hacerle volver á México, á donde le hice someter á un juicio.

“El General Marquez habiendo estado siempre á mis órdenes, nunca podré considerarle como mi superior. Preferiria retirarme á la vida privada mas bien que recibir un golpe tan duro que heriria mortalmente mi dignidad *mi amor propio*, y estaria en oposicion con todos mis antecedentes.”

.....
Voy á demostrar de qué manera Arellano engañó aquí al Emperador, escudado con la firma de Miramon, para que se vea como lo engañaba

en todo. Y voy á patentizar, que aparentando servir en esto á su amigo Miramon, abusó de su confianza comprometiéndole y poniéndole en ridículo con hacerle estampar su firma en documentos que nunca debe firmar un General.

Nuestra ordenanza general del ejército, en su artículo 1º del título 3º, tratado 7º, hablando del servicio de campaña, dice: "*Si por hallare el jefe de la Nacion en el ejército ó mandar persona caracterizada con el título de Generalísimo de las armas, siquieron en él dos ó mas Capitanes generales, tomarán dia alternativamente para recibir las órdenes del Gefe de la Nacion, ó el que tuviere aquel caracter; pero si nombrare Capitan general ó Teniente general que mande en jefe el ejército con título de tal, ningun otro ha de tomar con él la alternativa; porque siendo la persona en cuya conducta y celo se fia el acierto de las operaciones y el honor de las armas, se manda que todas las personas empleadas en el ejército sin distincion de clases, y todos los que le sigan le estén subordinados; tendrán facultad para promulgar los bandos que hallare conducentes al cervicio: éstos serán la ley preferente en los casos que esplicase, y comprenderán á todos los que declarase en ellos, las penas que impusiere.*"

Antes dice tambien la misma Ordenanza, en su artículo 33 del título 1º, tratado 3º, lo que sigue: "Por General de Ejército se entenderá un Teniente General, ó General de division á quien por la satisfaccion de su conducta, talentos y esperiencia, se le confie, con nominacion espresa el mando del ejército, *debiéndole entónces estar subordinados los que sirvan en él con igual grado, aun cuando sean mas antiguos, etc*".....

Por esto es que todos los Generales á quienes Miramon mandó siendo mucho mas antiguos que él, que fué siempre el mas moderno lo obedecieron con la mayor subordinacion no porque desconocieran su antigüedad, ni careciesen de dignidad, sino porque sabian su deber. Así es que cuando dijo al Emperadoren en su carta, que desde el momento en que yo ejerciese el mando de las tropas, él no podia conservar el de la infantería, en primer lugar, creyó seguramente que el Soberano no tenia presente este artículo de la Ordenanza, y en segundo, dió lugar á comprender una de dos cosas: ó que Miramon no habia visto dicho artículo, ó que no queria sujetarse á él. Lo primero prueba ignorancia, y lo segundo insubordinacion. He aquí la alternativa en que colocó á Miramon Arellano con sus cartas tan maliciosamente redacta-

das, y en las cuales como un favor al Soberano le dice: "*que únicamente por fidelidad tomaria parte en la primera batalla.*"

Engañó al Emperador al decirle que siempre habia yo estado á sus órdenes: esto no es cierto. Yo comencé mi carrera militar de cadete de la compañía permanente de caballería de Lampazos en la Frontera del Norte el mes de Enero de 1830, ántes que naciera Miramon, que vino al mundo en 1832. Es decir, que tenia yo mas años de soldado que Miramon de vida.

En consecuencia, el año de 1854, yo era ya General graduado y mandaba una brigada en Toluca, á la cual pertenecia el batallon de Californias de donde era Comandante de batallon, esto es, último jefe acabado de ascender en aquellos dias D. Miguel Miramon, á quien conocí entónces sirviéndome á mis órdenes como mi subordinado en un grado tan distante del mio.

A mi salida del país en Marzo del año siguiente, lo dejé de Teniente Coronel. Nunca tuvo despacho de Coronel, á no ser que se lo haya dado el Directorio Revolucionario que carecia de facultades para ello. En Enero de 1858, al hacer el General Zuloaga su pronunciamiento de Tacubaya, Miramon se introdujo en él y logró ascender

á General de brigada efectivo, salvando el grado que entre nosotros es de rigor ántes de obtener el empleo.

En esta situacion lo encontré cuando regresé de mi primer destierro. En Setiembre del mismo año siendo yo ya General efectivo, dimos los dos reunidos la batalla de Ahualulco, *que yo gané mal que pese á Arellano*; el Gobierno dió á Miramon el premio que á mí me correspondia y se encontró sin saber cómo de General de division. Solo desde entónces me mandó, primero por la diferencia de empleos, y despues como Presidente de la República.

Engañó Arellano igualmente al Emperador, diciéndole que por recomendacion de Miramon habia yo ascendido á General de brigada. Ya se ha visto que desde el año de 54 era yo General graduado; y á mi regreso al país el año de 1858 me encargué del mando de la division del Poniente, establecida en Acámbaro. Todas las fuerzas enemigas de aquel rumbo, se reunieron en número de 4,000 hombres, con nueve piezas de artillería, y aprovechando una de mis expediciones á Marabatio, se posesionaron de los cerros mas altos que dominan á Acámbaro. Al encontrarme allí con el enemigo el 12 de Agosto de dicho año, no contaba

yo mas que 600 hombres escasos, de los cuales hubo muchos que no pudieron tomar parte en el combate por lo escabroso del terreno. Sin embargo, tuve la fortuna de derrotar á mis contrarios tan completamente, y de una manera tan honrosa, que el Gobierno tuvo la necesidad de mandarme mi despacho de General de brigada efectivo, en contestacion al parte de aquella jornada; de manera que teniendo ya cinco años de Coronel efectivo, contando cuatro de General graduado, y despues de veinte y ocho de buenos servicios á mi pátria dia por dia, casi siempre en campaña, todavía tuve que ganar mi faja de General con la punta de mi espada, en el campo de batalla, ejecutando una accion, de las que la Ordenanza declara distinguidas, y dignas de ascenso ó premio.

Un año despues me encontraba yo en Guadalajara de Gobernador y Comandante General, y mandando el primer cuerpo de ejército, cuando D. Santos Degollado con 9,000 hombres perfectamente organizados y 30 piezas de artillería se presentó á las puertas de México para tomar aquella plaza miéntras Miramon asediaba á Veracruz. Un mes estuvieron las tropas de Degollado á las orillas de la capital, sin que el General que la mandaba intentase siquiera batirlas. Hubo tiem-

po para que yo acudiese desde Guadalajara que dista 160 leguas, llevando mil hombres de mis fuerzas: á la vista y á inmediaciones del enemigo, me introduje en la plaza: di la batalla de Tacubaya el 11 de Abril de 1859 en presencia de trescientos mil espectadores nacionales y extranjeros, y salvé á México.

El hecho fué tan grande, que el Presidente Miramon que sin haber podido vencer en Veracruz llegó á México pocos momentos despues de terminar la batalla, no pudo ménos que conferirme el ascenso inmediato que yo acababa de ganar tan gloriosamente entregándole salvada su capital que bien pudo haberse perdido miéntras él estaba ausente. De suerte que fué no como dijo Miramon que aprovechase la primera oportunidad para elevarme al rango de General de division, sino que yo lo gané de un modo que no le quedó mas recurso que concedérmelo porque era un acto de rigurosa justicia.

Siento sobre manera que Arellano con sus tonterías me obligue á hablar de mi carrera militar, que es un asunto que siempre rehusó, así como de todo lo que me concierne; pero si mi calumniador quiere sorprender á sus lectores con la idea de que mis últimos ascensos fueron debidos al favor,

y no á la justicia ¿qué recurso me queda para destruir la calumnia, mas que referir la historia de cada uno de ellos que ha presenciado todo mi país, para que el mundo los califique, y para probar la falsedad con que Arellano habló en las cartas de que se trata, y la osadía y perfidia con que engañó al Emperador?

Pero la mentira que tiene ménos perdon de todas las que Arellano dijo á S. M. en esas cartas es la de "haber yo intentado proclamar en Guadalajara al jeneral Santa-Anna, por lo cual tuvo Miramon que ir en persona para destituirme, enviándome á México y someténdome á un juicio."

Aquí se vé perfectamente claro el objeto de esta calumnia que era uno de sus trabajos secretos. Quisieron sembrar la desconfianza hácia mi persona en el corazon del Soberano, diciéndole que yo era Santanista, y que una vez habia yo querido proclamar á dicho Jeneral. Esto es, para hacer creer á S. M. que yo era capaz de intentarlo en cualquiera otra ocasion á fin de conseguir de este modo que el Emperador me separára de su lado, que no me encargára de mando alguno, que no me dejara intervencion en los negocios; y por último, que me nulificára. Esto es lo que querian, porque

yo les entorbaba, y por eso engañaban al Emperador.

Todo México conoce la historia de mi salida de Guadalajara, y yo mismo publiqué en aquella época un manifiesto á la Nacion esplicando los hechos y acompañando todos los documentos relativos.

No me destituyó Miramon: yo fuí quien renuncié los mandos que ejercía, y me separé de ellos inmediatamente sin esperar la respuesta de Miramon que para nada necesitaba porque yo no queria servir. Ni una sola palabra se habló entónces respecto de desconocer al Gobierno que estaba establecido y mucho ménos de proclamar al Jeneral Santa-Anna. Ni fué Miramon tampoco quien me mandó reducir á prision ni á enjuiciar.

A mi llegada á la capital, me visitaron muchas personas, y se mostró el disgusto en toda la ciudad por mi separacion de Guadalajara: el ministro de la Guerra temió un movimiento de la guarnicion, y al presentármele en el Ministerio para darle parte de mi arribo como era de mi deber, me tendió una red codardemente y ya no se me permitió salir de Palacio. Dióle conocimiento de esto al Presidente, y buscando un pretesto para retenerme, inventaron un juicio por faltas que supu-

sieron cometidas en mi Gobierno de Guadalajara, cuyos cargos infundados destruí siempre victoriosamente, probando á cada paso la injusticia de aquel procedimiento. Esto es en lo que me atropelló Miramon, prolongando por nueve meses mi prision, mi enjuiciamiento y mis sufrimientos.

Luego, si el Soberano, sabedor de la verdad, hubiera aplicado á Miramon el artículo 10 del título XVII, tratado II de la ordenanza jeneral del ejército, que dice: "Todo oficial, (sin distincion de graduacion) que sobre cualquier asunto militar diere á sus superiores, por escrito ó de palabra, informe contrario á lo que supiere, *será despedido del servicio, y tratado como testigo falso, por las leyes comunes; y si fueren ambiguas, misteriosas ó implicadas sus cláusulas, se le reprehenderá obligándole á espresarse con claridad*" S. M. habia procedido con absoluta justicia; y es tanto es á lo que Arellano espuso á Miramon con sus cartas falsarias é insubordinadas.

Dice mas adelante Arellano que el Emperador dió en Querétaro una resolucion, *desaprobando solemnemente la conducta de Miramon desde la apertura de la campaña*, y que yo dí curso á esa resolucion que se comunicó á los Cuerpos.» ¿Qué culpa tengo yo de que el Emperador desaprobara

esa conducta, ni de que lo declarara así al ejército en una resolucion escrita, y mucho ménos de que me ordenara el que se comunicara á los Cuerpos? Yo no hice mas que cumplir lo que me mandó el Soberano.

Véase de qué manera tan baja y tan ruin me hacia la guerra secretamente Arellano, y adviértase que esto era en los momentos que mas me adulaba, y cuando mas protestas de amistad me hacia. Y véase tambien la conducta de Miramon, cuando me tendia la mano de amigo.

VIII.

En este capítulo dice Arellano, que él pidió lo que faltaba. Esto es, dá á entender que él era el único que lo sabia, ó mas claro, que él era el único soldado que habia en Querétaro. Y yo digo que se necesita toda su presuncion para espresarse así, y escribir á dos mil leguas de distancia para decir esas necedades. Pues qué necesitábamos que él nos dijera lo que hacia falta, ó se cree superior en conocimiento á los Jenerales que allí habia? Es menester que no olvide que como jefe de Artillería puede pasar; pero para Jeneral le falta mucho, comenzando porque nunca ha mandado soldados, con escepcion de los pocos artille-